



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
REPUBLICA DOMINICANA**

**AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS
(ANAMAR)**



**CALENDARIO DE EJECUCION DE PROYECTOS Y
PROGRAMAS**

DICIEMBRE 2022



Calendario de Ejecución de Proyectos y Programas
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS



DICIEMBRE 2022

PROGRAMA 23

Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

PRODUCTO

“Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos”

Actividades/Proyectos

	Diciembre			
	1	2	3	4
Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.				
Levantamiento de playas del Océano Atlántico y el Caribe, para verificar el proceso de erosión y ancho de playa según las estaciones del año.				
Producción de macroalgas en sistema de acuaponía de agua salada.				
Reproducción de peces arrecifales con postura pelágica mediante sistema acuapónico marino.				
Caracterización de arrecifes mesofóticos en República Dominicana.				
Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos.				
Evaluación de la incidencia de las aguas residuales en los ecosistemas marinos, de la zona turística hotelera de la República Dominicana.				
Promoción de la Ciencia Oceanográfica y Conciencia Medio Ambiental.				
Charla Educativa “Exploración Azul”.				
Entrega de Mapa Topobatimétrico.				
Proponer la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo.				
Propuesta de infraestructura para el desarrollo pleno del sector marítimo.				
Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales y Defensa de los Intereses Marítimos Rep. Dom.				
Asesorar al Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo al acuerdo de Delimitación de Fronteras Marítimas de la República Dominicana con los países pendientes por delimitar.				

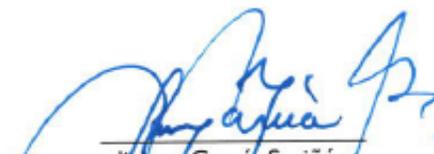
Elaborado por:


Hiranya Fernández
Enc. Div. Planificación y Desarrollo

Revisado por:


Gloria García
Enc. Dpto. Técnico y Científico

Aprobado por:


Jimmy García Saviñón
Presidente ANAMAR



12 de diciembre de 2022.